

<b>ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS</b>
<b>DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA</b>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM</b>
<b>TELÉFONO: 1547</b>
<b>DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ</b>
<b>ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO</b>
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/01/2021</b>
<b>CORRESPONDE AL MES DE: DICIEMBRE</b>

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación -MINGOB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para enfrentar las actividades de Narcotráfico en el Parque Nacional Laguna del Tigre	Ministro de Gobernación y Secretario Ejecutivo de CONAP	El presente convenio tiene como objeto coordinar esfuerzos entre el MINGOB y el CONAP para la implementación de acciones conjuntas y directas tendientes a enfrentar las actividades del Narcotráfico en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, con el fin de mantener la gobernabilidad en el sector y contribuir a la conservación de la diversidad biológica en el Parque Nacional.	Dirección Regional Petén	20 años	10/12/2020	10/12/2040
2	Convenio Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación Guatemalteca de Historia Natural	Secretario Ejecutivo CONAP y Presidente y Representante Legal de la AGHN	Mediante la suscripción del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional se busca acordar un marco de coordinación y colaboración entre el CONAP y el AGHN, con el objeto de entregar en calidad de depósito temporal o definitivo especies de fauna silvestre que hayan sido rescatadas para su resguardo específicamente en el Parque Zoológico Nacional La Aurora y Centro de Rescate de Fauna Silvestre. El presente es además un instrumento de acuerdo mutuo para desarrollar acciones de cooperación técnica, actividades, proyectos y programas en conjunto en materia de conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica, así como de sensibilización y educación dirigidos a la población guatemalteca que	Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre	10 años	14/12/2020	14/12/2030



Marla Mercedes Bolvito Jerónimo  
Encargada de Actualización

Vo.Bo.



LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ  
Directora  
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAP

